Economistas y economía en la Nueva Granada
1770-1810

Jorge Orlando Melo

I. Años de cambio

En la segunda mitad del siglo XVIII la monarquía española, en medio de las dificultades que traía la rivalidad con otras potencias europeas, impulsó reformas que buscaban, entre otras cosas, que las colonias americanas se convirtieran en fuente más productiva de ingresos fiscales. Para ello trató de mejorar la administración del sistema tributario, tratando de garantizar el cobro de los impuestos al comercio, pero buscando al mismo tiempo promover el crecimiento de la economía. Esto implicaba difíciles decisiones sobre asuntos como el funcionamiento del sistema colonial, el mantenimiento o la reforma del monopolio comercial que favorecía a los comerciantes españoles, la modificación de los impuestos, el establecimiento de monopolios fiscales, pues en todos estos casos podía darse una tensión entre las urgencias del fisco y los efectos a largo plazo de las medidas tributarias o monopolistas.

En general, la tendencia fue promover el comercio entre la metrópoli y las colonias, disminuyendo las prohibiciones y trabas para el movimiento de productos entre ellas, mientras se elevaban los impuestos a los artículos extranjeros, que antes entraban fácilmente y con bajos aranceles, siempre que llegaran a puertos españoles. Se esperaba que de este modo disminuyera la proporción de bienes extranjeros en el tráfico entre España y América y aumentara la producción de las colonias y de la industria española.

Los conflictos internacionales en los que participó España, por su parte, creaban dificultades especiales al esfuerzo por mantener y hacer productivas las colonias. Jamaica, que España había perdido en la guerra de 1655, se convirtió en la base de un amplio comercio inglés que amenazaba con fuerza el monopolio español. Para estimular el tráfico entre España y América, la corona

fue limitando gradualmente el monopolio de Cádiz y en 1778 expidió el llamado reglamento de "libre comercio", que mantenía el monopolio español e incluso elevaba algunos de los impuestos al comercio, pero permitía que participaran en él varios puertos de España y América.

Sin embargo, en varias ocasiones como en 1779-1783, 1797-1802 y 1804-1810, como consecuencia de los conflictos internacionales, el tráfico comercial entre América y los puertos españoles estuvo interrumpido en forma casi total, o algo reducido (1793-1795 (Guerra con Francia), por el bloqueo inglés o por las amenazas de flotas y corsarios enemigos a los navíos comerciales. La interrupción del tráfico legal llevaba a la acumulación de los productos de exportación en los puertos del Caribe, la escasez y el encarecimiento de los géneros europeos y un aumento inmediato del contrabando o de formas más o menos heterodoxas de comercio con extranjeros, prohibidas en la ley pero toleradas y a veces promovidas por las mismas autoridades locales.

En el caso de la Nueva Granada, la situación estuvo caracterizada, desde mediados del siglo, por un crecimiento económico relativamente rápido, que probablemente había despegado desde finales del siglo XVII pero se aceleró en la segunda mitad del XVIII. La información disponible muestra que el valor del principal producto de exportación, el oro, aumento entre 1740 y 1800 a una tasa promedio cercana al 2% anual,[1] y sugiere un crecimiento similar del producto agrario: los diezmos "que son un termómetro de la agricultura y cría de ganados", como decía el virrey Pedro de Mendinueta crecieron también rápidamente[2]. El aumento de la población, que fue probablemente superior al 1.5% entre 1772 y 1798[3], confirma esta impresión: la economía estaba

---

[1] J. O. Melo "Producción minera y crecimiento económico en la Nueva Granada durante el siglo XVIII" en *Revista Universidad del Valle* No. 3-4 (Cali, 1977). Disponible acá.

[2] Mauricio Brumgart, "Tithe Production and Patterns of Economic Change in Central Colombia, 1764-. 1833", Tesis de doctorado, University of Texas, Austin, 1974, Jorge Orlando Melo, "La producción agrícola en Popayán en el siglo XVIII, según las cuentas de diezmos", en *Ensayos de Historia Económica Colombiana*. Bogotá. FEDESARROLLO, 1980. Disponible acá.

[3] Mi cálculo en "La evolución económica de Colombia 1830-1900" publicado en Jaime Jaramillo Uribe, ed., *Manual de Historia de Colombia*, Bogotá, 1979, p138 es que entre 1780 y 1810 la población creció al 1,6% anual. En Carmen Elisa Flórez *y* Olga Lucía Romero*.* "La demografía de Colombia en el siglo *XIX"*, en Meisel y Ramírez, *La Economía Colombiana del siglo XIX,* Bogotá, Banco de la República*, 2010,* llegan a la conclusión de que la tasa de crecimiento de estos años fue del 1,7%.

creciendo, la población aumentaba y la producción agraria respondía en forma positiva.

Este crecimiento, que respondía en parte a las mayores oportunidades que ofrecía la economía europea, favoreció al gremio de comerciantes, en especial de Cartagena, el principal puerto del Nuevo Reino de Granada y, hasta 1776, el único abierto legalmente a buques extranjeros.[4] La creación del Consulado de Comercio de Cartagena en 1785 es un indicio de la importancia del gremio de mercaderes de esta ciudad, y provocó una petición similar por parte de Bogotá, donde también era evidente el aumento en la actividad comercial. [5]

Los hombres que encabezaron las luchas de independencia y los historiadores y escritores del siglo XIX trataron, después de 1810, de presentar la época colonial, incluyendo sus décadas finales, bajo la imagen más o menos homogénea de un régimen hostil a la prosperidad de los pueblos, y siempre pintaron esos años como de estancamiento, lo que justificaba la queja permanente de los criollos. En realidad, a partir de 1760 se hace cada vez más frecuente la elaboración de documentos en los que se analiza la situación económica, social o política del Nuevo Reino y se ofrecen propuestas de reforma. Pero, contra la imagen dibujada por los liberales del siglo XIX, estas críticas y proyectos de reforma provenían tanto de las autoridades locales como de los criollos, que compartían muchas veces los elementos centrales del diagnóstico y de los estaban de acuerdo en los remedios que debían aplicarse para curar los males que se señalaban. Además, los criollos que más se destacaron en sus análisis hicieron casi siempre parte de la administración colonial, y en cargos altos: aquí también la realidad contrasta con la imagen convencional de que lo que motivaba a los criollos para rechazar la política

---

[4] Sobre los comerciantes de Cartagena pueden consultarse el libro de Maria Teresa Ripoll, , *La elite en Cartagena y su tránsito a la república. Revolución política sin renovación socia*l. Ediciones Uniandes., 2007 y Adolfo Meisel, "Entre Cádiz y Cartagena de Indias: la red familiar de los Amador, del comercio a la lucha por la independencia americana". Bogotá, *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, No 12, julio 2004.

[5] Los consulados, por sus funciones asesoras, respondían con frecuencia a consultas de la administración. En algunos sitios como Veracruz, Buenos Aires, la Habana o Cartagena, terminaron convirtiéndose en espacios favorables para la formación de la "economía política", como lo muestran las obras de José María Quirós, Manuel Belgrano, Francisco Arango y José Ignacio de Pombo. Ver Matilde Souto Mantecón, "Creación y disolución de los consulados de comercio de la Nueva España"**,** *Revista complutense de Historia de América*, vol. 32, 19-39, http://revistas.ucm.es/ghi/11328312/articulos/RCHA0606110019A.PDF.

española era ante todo su exclusión de la burocracia. Y lo que es más importante, probablemente fue más bien el aumento de oportunidades y de experiencias comerciales el que, junto con otros estímulos intelectuales, llevó a criollos y funcionarios españoles a empezar a ver con mayor inquietud el efecto de la administración sobre la actividad económica. [6]

Por supuesto, es posible pensar que parte de los alegatos y consideraciones que encontramos en la documentación, que incluyen casi siempre la defensa de mayor libertad para el comercio, la agricultura o la industria, la crítica a los monopolios y estancos, la atribución de una mayor importancia a la agricultura que a la minería, la creciente confianza en las ideas que para 1810 se han convertido en "los principios eternos de la ciencia económica" [7]etc., surgen de una familiaridad con los escritores europeos de la época. Sin embargo, es más razonable pensar que el análisis de sus propias experiencias y el esfuerzo por justificar sus proyectos y fundar mejor sus esperanzas llevó a funcionarios, comerciantes o escritores a advertir los efectos de las reglas comerciales coloniales o las políticas restrictivas de la corona, aunque en la formulación de sus alegatos se apoyaran en los escritos que conocían, en particular en los que, justamente por su liberalismo, coincidían en alguna medida con sus intereses y sus ambiciones optimistas.

Pero la incorporación de núcleos argumentales europeos es gradual y poco sistemática, y los escritores locales apelan con tranquilidad a autoridades mercantilistas, fisiócratas o liberales, y casi siempre se mueven dentro de un pragmatismo que les permite a algunos defender ciertas libertades que todavía no tienen y manifestar al mismo tiempo su respaldo a las bases mercantilistas del imperio, más teóricas que reales. De todos modos, los argumentos presentados por la mayoría de los escritores raras veces alcanzan el grado de elaboración sistemática que hubiera requerido una familiaridad con la literatura europea de la época para desarrollarlos, y los problemas analíticos

---

[6] Renán Silva, "El correo curioso de Santafé de Bogotá: formas de sociabilidad y producción de nuevos ideales para la vida social", en *Dos Estudios de historia cultural*, Cali, 1993. Bogotá,

[7] Para usar la frase de José Ignacio de Pombo, *Escritos de dos economistas coloniales,* Bogotá, Banco de la República, 1965, p. 266.

que empezaron a preocupar a los fisiócratas en Francia, o a Smith en Inglaterra –preguntas sobre las causas generales de la riqueza, el funcionamiento de los mercados y la asignación de recursos, la operación del sistema de precios, la teoría del interés, los esbozos de una teoría del valor, las relaciones entre las rentas de los propietarios de la tierra, los beneficios industriales o los salarios-no le preocupan a los escritores coloniales.

En todo caso, la lectura de los arbitristas y hacendistas españoles (Ward, Ustáriz, Campillo, Ward, Campomanes, Zabala y Jovellanos) y de algunos de los que ahora se reconocían en Europa como economistas[8], aunque no muy frecuente, debe tenerse en cuenta, pues hace parte del intercambio de ideas y conocimientos que hizo parte del proceso de transformación del mundo cultural y social que desde entonces se conoció como de "la ilustración". Este cambio ha sido analizado en forma adecuada en sus líneas principales por varios estudiosos, de modo que no hace falta comentarlo en detalle. Incluye, como es sabido, los cambios que permitieron considerar valioso que la sociedad buscara objetivos como la felicidad de los pueblos, o que insistieron en que había que confiar en la razón y en los hechos más bien que en la autoridad y las ideas recibidas, la importancia atribuida a las ciencias exactas y naturales ("las ciencias útiles") y al conocimiento para modificar las técnicas ("las artes") y las

---

[8] Sobre los economistas españoles ver E. Fuentes Quintana, (ed.) (2000), *Economía y economistas españoles*, vol. III, *La Ilustración* y vol. IV, *Los clásicos*, Barcelona, Galaxia Gütenberg. 2000. Pombo cita a Juan Sempere y Guarinos, Bernardo Ward, José del Campillo y Cossio, Campomanes, Jovellanos, Miguel de Zabala, Francisco Xavier Peñaranda y Adam Smith, a cuya "obra maestra" alude, Jefferson y Galatin, y al cubano Francisco Arango. En la colección de la BLAA no hay ejemplares de Ward o Campillo, pero sí de Jerónimo Uztáriz, Zabala (*Representación al Rey*) y Peñaranda (*Resolución Universal sobre el sistema económico*...). No he encontrado en los textos revisados referencias a Cantillon, (aunque estaba en la biblioteca de Nariño), Condorcet, Genovesi (*Lezioni di Comercio*), Hume o Petty. Vargas cita a Charles Danevant, autor de "Del Uso de la Arismética Política en el Comercio y Rentas. Por el Señor Davenant en 1698. Traducido del inglés...", manuscrito del texto publicado en Nicolás de Arriquíbar: *Recreación Política. Reflexiones sobre el Amigo de los Hombres en su tratado de población, considerado con respecto á nuestros intereses*, Vitoria, Tomas de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad, 1779, pp. 1-24. (Nariño tuvo un ejemplar de este libro, que está en la Biblioteca Nacional). Tampoco hay huellas de otros "economistas" americanos, como José de Baquijano (1791, *Mercurio Peruano*). Pombo cita con aprecio las *Observaciones sobre el comercio de España,* publicadas en 1800 en Filadelfia, y atribuidas a Carlos Martínez de Irujo, de lo que, con buenas razones, duda. Monica Henry cree que el autor es el colombiano Manuel Torres (« Les premières publications révolutionnaires des exilés hispano-américains aux Etats-Unis », *Transatlantic*a 2, 2006.). En la biblioteca de Nariño estaban *El establecimiento de las fábricas*, de Bernardo de Ulloa, el *Proyecto económico* de Bernardo Ward, que está en BN, y la *Historia y descripción de los intereses de Comercio de la Europa*, de Domingo de Marcoleta (Libro del que hay copias de la época en la Biblioteca Nacional y la Luis Ángel Arango).

formas de trabajo. Estas transformaciones permitieron pensar el mundo de la sociedad y en especial el de la economía como sujeto a la intervención consciente y planeada de los gobiernos, que podían y debían promover la felicidad de sus vasallos buscando la prosperidad de la nación. Es conocido el papel de José Celestino Mutis en la formación de un grupo de criollos interesados en la ciencia y el conocimiento del país, los esfuerzos por modificar la enseñanza universitaria, divulgar "las luces" estableciendo imprentas, periódicos y tertulias, los intentos de investigar la naturaleza, la apertura de biblioteca y la valoración de la lectura y el libro, como formas de divulgación del conocimiento[9]. Muchos de los autores de los textos discutidos aquí, como Francisco Antonio Moreno y José Ignacio de Pombo, participaron en varios de estos proyectos, que sirvieron para que los criollos más preocupados por el avance de su patria se relacionaran entre sí, se conocieran y se ayudaran.

Los virreyes y funcionarios españoles locales, por su parte, apoyaron muchas veces estos proyectos, aunque a partir de 1791, cuando se frena el ímpetu transformador, miraron con ocasional recelo sus eventuales consecuencias sobre la fidelidad de los criollos a la corona española, aunque siguieron promoviendo periódicos o compartiendo ideas reformistas. Otros frenos, como la suspensión del Plan de Estudios de Moreno y Escandón en 1789, fueron más el resultado de la oposición de grupos locales de clérigos y funcionarios que de la voluntad de las autoridades virreinales o españolas.

El interés por el aumento de la riqueza, que comienza en muchas ocasiones con la discusión sobre el contraste entre una naturaleza rica y generosa y gentes que viven en la pobreza, generalmente conduce a discusiones sobre lo que podríamos llamar las condiciones sociales de la prosperidad y a un debate sobre el impacto de las medidas administrativas. La riqueza se ve ante todo como el resultado de la aplicación inteligente y sin trabas del trabajo a la

[9] Pombo subraya esto en 1807: "hemos hecho una colección de libros de nuestros mejores economistas, y de los extranjeros; los leemos con meditación" (Sergio Elìas Ortiz, ed., *Escritos de dos economistas colombianos*, Bogotá, Banco de la República, 1965, p. 134. Y cuando presenta al Consulado su informe de 1810, éste discute y aprueba su edición por la imprenta. "para que se extendiesen por todas partes los interesantes y aun esenciales conocimientos sobre la pública felicidad y administrativos que contiene" p. 270

naturaleza, que se describe en forma rutinaria aunque entusiasta como pródiga y generosa, y esa aplicación depende de los hábitos, costumbres y conocimientos de la población. Al mismo tiempo, su dedicación al trabajo y su diligencia está afectada por instituciones y condiciones de la vida en sociedad: la esclavitud, la segregación de los indígenas, la dispersión de la población. Finalmente, la administración obstaculiza o promueve la prosperidad al establecer monopolios y restricciones a la actividad de los vasallos o al fomentar el comercio, las vías de comunicación, las asociaciones y empresas útiles, la educación y la ciencia.

Esta visión hace que los documentos de finales del siglo XVIII que incorporan lo que podemos llamar la preocupación económica sean ante todo planes de reforma del Reino, propuestas concretas para enfrentar el contrabando o impulsar una región, textos pragmáticos que a veces, para demostrar la conveniencia de sus ideas, hacen breves discusiones en las que aparecen, en ocasiones como un supuesto que no requiere exploración o justificación, algunos principios básicos de la teoría económica de la época.

Podría sostenerse, incluso, que apenas entre 1770 y 1810 se configura en la discusión local un ámbito de la sociedad que se pueda delimitar con el término de "la economía", aunque esto no debe olvidar el sentido todavía muy impreciso del término y sus linderos muy permeables.[10] La palabra aludía, hasta mediados de siglo, a la administración cuidadosa de los bienes, sobre todo domésticos,[11] la economía en los gastos, pero la encontramos ya en las

[10] Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808*, "Una nueva representación de la riqueza", p. 398 ss. Cómo lo muestra Silva, hay un nuevo lenguaje y una aproximación científica, como cuando Pombo dice que trata de "operar en el análisis económico, con el mismo ideal de exactitud que se proponía como meta en el campo de las ciencias naturales". Lo que es más difícil de precisar es hasta donde se incorpora el uso de conceptos formales económicos en la discusión, es decir en qué medida se va más allá de la descripción empírica, a veces sobre la base de información a la que se aplican reglas de validación similares a las de las ciencias, de los posibles efectos de medidas de fomento, y se avanza hacia una formulación general y abstracta, o al menos la aplicación de esa formulación a los problemas locales. Mi impresión general es que solo en Pombo hay un esbozo de aplicación de "teoría económica" a los problemas locales, una especie de "cuasisistema" para usar el término de Schumpeter, y que sólo él (y en menor medida Vargas) tiene la idea clara de que la economía es una ciencia nueva, con principios que se pretenden demostrables y herramientas de análisis propias. [10]

[11] El *Diccionario de Autoridades* (1732) define economía como "Administración y dispensación recta y prudente de las rentas y bienes temporales: lo que comunmente se dice régimen y gobierno de las casas y familias, para que no se desperdicie la hacienda". El *Diccionario* de la Real Academia mantuvo esta

últimas tres décadas del siglo usada con frecuencia para referirse a la producción material o a las acciones del gobierno, y en la primera década del siglo XIX, bajo la forma de "economía política", para hablar de administración de los bienes públicos, las medidas que promueven el fomento de la producción o las reglas éticas y políticas que rigen la vida productiva. Algunos momentos de este proceso pueden advertirse en el uso de las palabras "economía", "economista" y "económico". Moreno en 1772 es uno de los primeros que los usa, cuando habla de que su informe considera "lo militar, político, civil y económico" [12](I, 153), o cuando se queja de que "el gobierno económico de casi todas estas poblaciones es bastante defectuoso" (I, 163). Antonio de Narváez en 1778 habla de "arbitrios económicos", y la palabra "economista", puede encontrarse en 1787 en el informe de Antonio Caballero y Góngora (I,415). Es muy frecuente en sus diversas formas en Pedro Fermín de Vargas (1791), que incluso se preocupa por la necesidad de que se ilustre al reino "en los asuntos de economía", y en varios artículos del *Semanario* en 1808[13]. El periódico que publican en 1801 Jorge Tadeo Lozano y José Luis de Azuola se llama el "*Correo Curioso, erudito, económico y mercantil de Santafé de Bogotá*", saca un artículo sobre "economía política" y propone establecer una "Sociedad Económica de Amigos del País". Otra señal de esta definición de un campo semántico nuevo es la formación de una "Junta Económica" en el Consultado de Cartagena, probablemente en la primera década del siglo XIX. La referencia a la "economía política" como disciplina con un saber definido aparece en Pombo en 1804, cuando habla de "los mejores principios de la economía política" y como algo que no necesita mucha justificación en 1810, cuando propone que se abra una "cátedra de economía política".[14]

---

definición entre 1780 y 1803, sin aludir a ninguna aplicación a la riqueza pública. "Economía política" como "ciencia que trata de la riqueza de las naciones" aparece por primera vez, muy tardíamente en relación con el uso real, en la edición de 1817.

[12] Los informes de Moreno y Escandón, y de los virreyes Messia de la Cerda, Guirior, Caballero y Góngora, Espeleta y Mendinueta que se citan en este artículo fueron todos publicados por Germán Colmenares en *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada,* Bogotá : Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular, 1989.3 vol.

[13] Caldas propone también en este periódico una expedición "geográfico económica".

[14] En Europa el proceso es similar aunque un poco anterior. Es muy probable que algunos de los criollos ilustrados leyeran el artículo de J.J. Rousseau en la *Enciclopedi*a, "Economía política", que fue publicado en

Sin embargo, quizás más pertinente que seguir los matices en el uso del término es recordar que la economía no deja nunca de verse en relación con el conjunto de la sociedad: los planes de reforma económica son siempre planes de reforma de las costumbres, de los hábitos intelectuales, de la educación, de la aplicación de la ciencia y la técnica, y se apoyan en una concepción que no ha separado el análisis económico de la política, la filosofía y la ética, de las pasiones, malicia e intereses de los hombres.

Por ello, al describir en este texto la obra de los textos económicos de finales de la colonia[15], consideramos los documentos en los que se discute en algún detalle la política comercial de la corona o las medidas de fomento que puedan llevar a un aumento en la producción de la minería, la industria y la agricultura, o que al tratar asuntos como la administración de la Real Hacienda y los tributos, la riqueza de la naturaleza, la educación, la condición de los indios y esclavos y en general el estado de la población, hacen explicitas sus relaciones con el aumento de la "prosperidad" del Reino y de sus habitantes, es decir, para usar el término de Adam Smith, con la "riqueza de las naciones".

II. Informes y proyectos de reforma

Bogotá en septiembre de 1810 en el *Aviso al Público* como "Traducción libre del. Tratado intitulado economía política…" y poco después como *Tratado de Economía Política*, Bogotá, 1810, en traducción que se atribuye a Fray Diego Padilla, pero realmente es un tratado político, con unos pocos apartes, que pudieron ser influyentes, sobre los impuestos. Ver Oreste Popescu, *Un tratado de economía política en Santafé de Bogotá en 1810 : el enigma de Fray Diego Padilla* , Bogotá : Imprenta E. Salazar F., 1968.,. En todo caso, Miguel de Zabala publicó en 1747 la *Miscelánea económica-política*, el *Proyecto Económico* de Ward se publicó en 1778 y Jovellanos, citado por varios de los criollos, usa con frecuencia el término.

[15] Existen varios estudios sobre los economistas coloniales de fines de siglo. Pacheco, en La *Ilustración en el Nuevo Reino,* Caracas, 1975, hace una descripción convencional pero en general muy bien documentada y amplia de los principales escritores, sus obras y sus ideas. Oreste Popescu en un artículo de 1968, recogido en *Estudios en la historia del pensamiento económico latinoamericano,* Bogotá : Plaza & Janés, 1986, discute los antecedentes escolásticos de los economistas ilustrados y algunos aportes locales. Margarita González, en "La política económica virreinal en el Nuevo reino de Granada" (Bogotá, 1875) , 1750-1810," *ACHSC* 11, 1983129-186, describe en detalle la política de fomento de los virreyes, basada sobre todo en una atenta lectura de las relaciones de mando. Oscar Rodríguez hizo una síntesis rápida de los trabajos de Narváez, Vargas y Pombo y de la instrucción del Socorro, "El pensamiento económico en la formación del Estado Granadino 1780 – 1830" (*(Historia Crítica. No 2, y No 3. 1989 y 1990)* Renán Silva, en los *Ilustrados de la Nueva Granada*, hace un análisis muy cuidadoso del "descubrimiento de la economía política" y de algunas de las ideas económicas y sociales de los ilustrados.

Varios de los documentos considerados aquí son informes de funcionarios coloniales, algunos de ellos criollos, escritos en desarrollo de las obligaciones de su cargo.[16] Entre ellos se destacan el informe de 1772 del neogranadino Francisco Antonio Moreno y Escandón[17], que acompaña y amplía el breve informe oficial del Virrey Pedro Messía de la Zerda, los informes de otros virreyes como Antonio Caballero y Góngora en 1787 y Pedro de Mendinueta en 1803, los escritos de 1776 y 1789 de Francisco Silvestre, y los dos informes del cartagenero Antonio de Narváez[18] de 1778 y 1805.

Entre los escritos hechos con independencia de una función oficial son notables los de los criollos Pedro Fermín de Vargas, (1791?) Antonio Nariño (1797) y los artículos de los editores del *Correo Curioso,* publicados anónimamente pero probablemente debidos a Jorge Tadeo Lozano, quizá con participación de José Luis de Azuola.[19] Todos ellos (menos Azuola, clérigo) fueron en algún momento empleados en la administración colonial, aunque en cargos no administrativos, pero los textos de estos últimos fueron escritos por fuera de sus empleos. Por ello, son algo más libres y sueltos que los textos burocráticos, aunque las diferencias no son demasiado grandes. Lozano escribía en un periódico en un

---

[16] Los principales textos considerados son Francisco Antonio Moreno y Escandón, "Estado del virreinato de Santafé, Nuevo reino de Granada... Año de 1772", Antonio Narváez y Latorre. "Provincia de Santa Marta..." [1778], publicado en *El viajero universa*l en 1799, Francisco Silvestre: Descripción del Reyno de Santa Fé de Bogotá. 1789, conocido también como "Apuntes Reservados", Pedro Fermín de Vargas, "Pensamientos políticos sobre la agricultura, comercio y minas de este reino" [1791-94?] y "Memorias sobre la población del reino" [1792?], Antonio Nariño, "Ensayo sobre un nuevo plan de administración..." [1797]. José Ignacio de Pombo, "Informe... sobre el origen y causas del contrabando" (1800) y "Memoria sobre el Contrabando en el Virreynato..." (1807), Antonio Narváez y Latorre, "Discurso... sobre la utilidad de permitir el comercio libre de neutrales" [1805], Jose Ignacio de Pombo, "Informe... sobre asuntos económicos y fiscales" [1807] e *Informe del Real Consulado de Cartagena a la Suprema Junta Provincial. publicado en 1810.*

[17] Moreno y Escandón fue fiscal de la Real Audiencia, defensor de indios, etc. Ver J. O. Melo, "Francisco Antonio Moreno y Escandón, retrato de un burócrata colonial", en Francisco Antonio Moreno y Escandón, *Indios y Mestizos en la Nueva Granada a finales del siglo XVIII***,** Bogotá, Banco Popular, 1985. Disponible en http://www.jorgeorlandomelo.com/morenoyescandon.htm

[18] Narváez fue gobernador en propiedad de Santa Marta y de Panamá, Mariscal de Campo de las milicias españolas, secretario de la Junta de Marina en Madrid, teniente de gobernador y por ello gobernador encargado, en varias ocasiones, de Cartagena. Sus textos se citan según la edición de Sergio Elías Ortiz, Escritos.

[19] La lista de documentos pertinentes puede ampliarse con los informes de otros virreyes, otros informes regionales como los de Francisco Silvestre y José Antonio Mon y Velarde, o los reportes de Antonio de Arévalo, los artículos del *Papel Periódico* (como la "Memoria sobre la población" de Diego Martín Tanco) y el *Semanario del Nuevo Reino (*como los informes de José María Salazar, Joaquín Camacho y José Manuel Restrepo) que describen las regiones y tratan de su fomento y adelanto, y documentos políticos como las "Instrucciones del Cabildo del Socorro al diputado del Reino, de 1809", atribuidas a Camacho".

ambiente que exigía cierta precaución, lo que limitaba su libertad. Por ello, quizás los documentos que exponen con mayor claridad un programa de reformas, de orientación más liberal, son Pedro Fermín de Vargas, sobre todo en la *Memoria sobre la Población* (1792?) y José Ignacio de Pombo, en especial en 1810, cuando escribe en una ciudad que ha decretado su autonomía del gobierno español. Ambos comparten propuestas como la igualdad de los indígenas, la eliminación del tributo indígena, la asignación de sus tierras en propiedad individual, la total libertad de comercio dentro del imperio. Vargas hace énfasis en la necesidad de limitar las grandes propiedades, mientras que Pombo cree en la eliminación de la esclavitud (desde 1807 lo afirma) y en 1810, en la libertad general de comercio, que probablemente muchos deseaban antes pero no se sentían libres de proponer. El último, José Ignacio de Pombo, el más notable de todos, por la calidad de su argumentación y la riqueza de sus análisis, fue miembro del Cabildo de Cartagena y funcionario del Consulado de Cartagena. Pero en la estructura de la administración pública, estos cargos lo convertían más que en vocero de las autoridades, en representante "del público", de los comerciantes o de los beneméritos urbanos, que dialoga y discute con aquéllas.

III. Un punto de partida: Moreno y Escandón

La "Relación del estado del Virreynato" de 1772 puede servir de punto de partida, pues es un buen ejemplo de la visión de los funcionarios interesados en el fomento de la riqueza del reino. Moreno y Escandón anticipa varios de los tópicos del período, entre ellos uno que alimenta la retórica de estos trabajos hasta el siglo XX: el contraste entre una naturaleza pródiga y generosa del país y el estancamiento y pobreza de sus habitantes. Esboza igualmente algunos de los elementos básicos del diagnóstico sobre los problemas del Reino, atribuidos a la falta de "comercio activo", es decir a la inexistencia de exportación de bienes agrícolas. Afirma que "el oro, único fruto de que depende la conservación de todo este virreinato, y cuyo fomento es la raíz principal y casi

única para que florezca" sostiene las rentas reales, y es el único alimento del comercio[20] (I, 176-178). Esto está acompañado de la queja por la falta de "comercio activo", es decir de la exportación de bienes diferentes al oro y el dinero (I, 202). Por ello, al fomento de la minería debe sumarse el esfuerzo por "facilitar la extracción de los frutos", pues si se hiciera un comercio de frutos locales, "tan preciosos, abundantes y apetecidos en Europa" se promovería la agricultura y, aunque, como explica con cierto tono mercantilista, el intercambio fuera equilibrado y no produjera utilidad, habría un beneficio adicional, por la retención de la moneda en el Reino, "sin cuya extracción no se debilitaría, antes por el contrario iría aumentando con el dinero la opulencia en el cultivo de sus minas, agricultura y población" (I, 204) . La falta de comercio la atribuye en parte a la inclinación de la población ("siendo poco comerciante nuestra nación"), y en parte a las restricciones que prohíben a los vecinos "habilitar embarcaciones" y negociar por fuera del ámbito imperial, pues "solo se pueden lograr ventajas haciendo el comercio con otras naciones" (I, 206) . Para Moreno y Escandón tales restricciones estimulan el contrabando y la compra de bienes extranjeros, para evitar lo cual propone autorizar la llegada de barcos de Cádiz directamente a Santa Marta y Riohacha a vender productos españoles y cargar artículos locales. Como se ve, Moreno no pone en su propuesta en cuestión la situación colonial, pues se mantiene dentro de la idea de que solo se deben importar bienes de España, pero propone una tímida liberalización de las restricciones comerciales. Manifiesta en esto un primer paso hacia el liberalismo económico, pero todavía muy limitado. Recomienda también establecer una compañía de comercio encargada exclusivamente de exportar frutos de Santa Marta y traer mercancías para el consumo de esta región, lo que exige darle un privilegio monopolista, pero dice que lo hace a pesar de saber que estas compañías dan riqueza es a sus socios, "reduciendo a un disimulado estanco los frutos, y restringiendo toda la libertad a sus vecindarios". Su reserva frente a los

[20] Este argumento está también incluido en el informe de Messia de la Zerda, del mismo año: "La falta de comercio en el Reino es tan excesiva que ninguno tiene activo, a excepción de algunas cortas manufacturas ordinarias que sirven para el interior" La falta de oportunidades para exportar legalmente los frutos agrícolas lleva a su venta ilegal y al contrabando.

estancos y monopolios, que hará parte de la visión normal y más liberal de los criollos, se expresa también en su aceptación del estanco del aguardiente, que justifica ante todo por el hecho de que mantiene baja la producción, eleva los precios y reduce el consumo de un producto dañino, pero sin los efectos más graves de una prohibición total como la que proponían otras autoridades. (I., 229)

Por otra parte, al analizar el poco aumento de las minería, lo atribuye fundamentalmente al atraso en la técnica (la " poca inteligencia", el "ningún método", el "defecto del conocimiento", I, 215), que debe superarse trayendo expertos mineros y con mejoras en la educación, tanto de los párvulos ("leer, escribir, contar") como de los jóvenes que deben aprender "matemáticas, geometría, y demás" y de los estudiantes que vayan a universidades donde no se pierda en tiempo en "sutilezas inútiles" (I, 241-43). Además, recomienda apoyar la minería usando recursos del fisco para traer esclavos que se vendan más baratos a los mineros, "a principal y costos"[21] (I, 214) La agricultUra debe también estimularse, promoviendo el abastecimiento de Cartagena con harinas del reino y mediante el conocimiento de "la variedad de plantas hasta ahora no conocidas" (I, 211). Moreno y Escandón presenta también en forma esquemática la idea de que la misma generosidad de la naturaleza es causa del atraso, pues produce la holgazanería y pereza de la población: "con generalidad pródiga la naturaleza provee de todo, siempre que la industria y el arte apliquen los medios conducentes a disfrutarla, pero compite desgraciadamente con la abundancia natural, la general desidia, abandono y flojedad de los habitadores que, contentos y amigos con su ocio, no se dedican al trabajo... Entre otras causas puede decirse la principal de la holgazanería, la misma abundancia de comestibles baratos, frecuentes y fáciles de adquirir, que con poco trabajo encuentran lo preciso para socorre la vida y descuidarse del trabajo entregados al ocio". (I, 217)[22]

[21] Esta misma propuesta hace Messia, que ante la escasez de víveres en Chocó autorizó la venida de dos barcos anuales de Guayaquil, I, 137.

[22] Esta idea la repite Narváez en 1778: "El clima, y la fertilidad de la tierra contribuyen a la desidia de sus habitantes".

Como puede verse, Moreno y Escandón, que puede ser muy duro en sus críticas a las órdenes religiosas y al arzobispo, es relativamente moderado en su consideración de la política económica y no pone en cuestión sus fundamentos, aunque comparte ya algunos elementos de una visión más liberal de la economía. La idea de que el problema central del reino es la falta de "comercio activo", es decir de una producción agrícola que permita conservar el dinero dentro del reino, para que aliente la producción, será compartida por muchos de sus sucesores, y se enmarca dentro de las preocupaciones mercantilistas por una balanza comercial favorable: la consideración del oro como moneda y no como un producto comercial hace que su exportación se vea como perjudicial para el adelanto del reino. Y la propuesta de permitir el comercio en otros puertos tendrá una respuesta favorable casi inmediata. [23]

La preocupación por tener comercio activo hace que Moreno, como después lo harán la mayoría de los escritores, considere el fomento de la agricultura como la política más urgente. Sin embargo, el énfasis en la importancia de la agricultura, que se expresa una y otra vez con frases que hablan de la "madre de las artes" y otras similares, no parece tener nada que ver con una adopción de las teorías de los fisiócratas, que no parecen haber tenido mayor impacto en el Nuevo Reino.

La relación de mando de Manuel Guirior (1776), que fue muy cercano a Moreno y le dio un gran poder en la administración, reitera los puntos de vista de éste, como su queja por la falta de un comercio activo, pues "no habiendo comercio activo ni expendio y saca de los frutos del país, queda reducido el humor de este cuerpo al oro que se extrae de las minas". (I, 285) Cree que la forma de promover la minería es mejorando las vías de comunicación, lo que, por su costo, solo puede hacerse "fomentando el comercio, sin el cual nada podrá conseguirse".

[23] En efecto, en 1776 se autorizó el comercio de Santa Marta y Riohacha con los otros puertos habilitados del imperio español.

IV: Abundancia de la naturaleza y miseria de la población.

La mayoría de los escritores reitera el contraste entre "la generosidad y riqueza de la naturaleza[24] y la pobreza del Reino. Para casi todos ellos las condiciones para que esa riqueza se convierta en opulencia y felicidad de los habitantes son, ante todo, una población abundante y capaz de trabajar de acuerdo con la ciencia y las reglas de las artes. Narváez, en 1778, atribuye el atraso de Santa Marta a la falta de población[25], Silvestre dice en 1789 que "falta población respecto de su extensión" (II, 146) y el *Papel Periódico*, 1791, se queja del "cortísimo número de habitantes". Pedro Fermín de Vargas toma una posición algo diferente, al tomar el aumento de la población como consecuencia más que como causa de la prosperidad: la población "solo puede aumentarse en razón de la cultura de las tierras, de la industria y del comercio" (No. 39)[26]. Caballero y Góngora anota por su parte que "se ven fertilísimos valles, cuya abundancia pide la mano del hombre, más para coger que para trabajar, y sin embargo se hallan yermos" y Mendinueta dice que se ha poblado poco, pues es un país joven, y, considera que agricultura y población se influyen recíprocamente, que "sin población no puede haber agricultura; esta mantiene, conserva y aumenta aquella, pero la supone". (III, 55).

En cuanto a la pereza, la visión algo pesimista de Moreno y Caballero se matiza y rechaza en 1803 por Mendinueta, que no acepta "atribuir a sus habitantes la absoluta indolencia y abandono que se les supone" y toma una perspectiva inesperada cuando afirma que la causa de la mendicidad es "la falta de educación... y la falta de un salario proporcionado con que atraer al trabajo esos brazos". Con buenos jornales habría aliciente "para sacar de la inercia los

---

[24] Este argumento se desarrolla con frecuencia señalando la diversidad de climas, que permite toda clase de géneros agrícolas.

[25] "Si como queda sentado, sin agricultura no puede haver comercio, tampoco sin población, puede haber agricultura"

[26] Nariño, en un esfuerzo de dramatizar su argumento sobre la pobreza del reino, dice que "la riqueza sigue en todas partes a la población y aquí es en sentido inverso: a proporción que se aumentan los hombres se multiplica la pobreza"

ociosos. El interés de la ganancia o utilidad regular los pondría en actividad, y no se yo que haya otro resorte ni medida para facilitar los trabajos penosos a que se sujeta el hombre”. En esto, insiste, “los hombres son los mismos en todas partes”, todos quieren sus comodidades “y se afanan más o menos por alcanzarlos”. Pero cuando el trabajo es grande y rudo y se paga mal “desfallece la aplicación”. “Son generales las quejas contra la ociosidad, todos se lamentan de la falta de aplicación al trabajo, pero yo no he oído ofrecer un aumento de salarios”. “Esta es una injusticia que no puede durar mucho tiempo y sin introducirme a calcular probabilidades, me parece que llegará el día en que los jornaleros impongan la ley a los dueños de haciendas” (III, 74)

En 1807 Pombo da una versión típica del elogio de la naturaleza, con el que será otro tópico, el de la conveniencia de tener costas en los dos mares: “Ninguno en el mundo es más fértil, y todas las plantas del Universo se pueden cultivar con ventajas en el nuestro, porque posee todos los temperamentos y elevaciones que aquellas exigen, desde el nivel del mar hasta la nieve. El oro, la plata, la platina, el azogue, el hierro, el cobre, y casi todos los metales y semimetales, las piedras preciosas; y un considerable número de preciosos vegetales que le son exclusivos se hallan en él. Situado en medio de los dos mares, bajo la zona tórrida, y con ríos caudalosos y navegables, que lo bañan por todas partes, y le dan salida a aquellos,, tiene todas las ventajas naturales que se pueden desear para un grande y rico comercio de frutos:”

Y en 1810, en vez de contraponer naturaleza y pereza, como Moreno, reitera la riqueza de la naturaleza y afirma la calidad de la población, atribuyendo así la pobreza a factores políticos e históricos: al “sistema destructor que ha opuesto los mayores obstáculos y gravámenes”, “a pesar de la fertilidad, abundancia, riqueza de producciones de su territorio” y del “carácter tan propio de sus habitantes”. (162) En efecto, vuelve a hacer el canto entusiasta de la naturaleza, acompañándolo del elogio de la población. “Pero si la Providencia con pródiga mano ha derramado sus dones sobre este suelo privilegiado, en que la vegetación es perpetua; en que los seres se reproducen sin intermisión en que a un tiempo se siembra y se cosecha en que en un mismo árbol se ven flores y frutos en todos sus estados de crecimiento, y de perfección; en que

viven estas palmas, colosales, estos árboles eternos, que en duración y solidez compiten con los metales, y esas plantas benéficas que nos alimentan y visten, que nos dan habitación y placer y que nos conservan la salud, y la vida; en que los meteoros, con todo el aparato y su grandeza, nos son siempre útiles; y en que son desconocidos los huracanes, las secas, los temblores, los volcanes que conmueven la naturaleza, que transforman su orden, y que destruyen las obras; el hombre no ha sido menos distinguido en él por aquella benéfica Providencia en su organización y potencias. Dotado el Americano de ingenio, es capaz de ver en grande los objetos, de conocer sus proporciones, y es el más propio para imitar y observar la naturaleza, según lo demuestra el sabio Unanue; naturalmente elocuente, las ideas sublimes, las comparaciones adequadas, y la precisión misma, aún en el Estado de Barbarie, le son familiares, como igualmente lo comprueba el ilustre Jefferson; hospitalario, generoso, humano, moderado, paciente, amigo de la paz, y lleno de virtudes, según el testimonio del venerable Palafox, es el más propio para la vida civil, para cultivar las artes y ciencias, y para ser el más útil a la gran sociedad del género humano. Solo le falta la buena educación para amar la gloria, y para tener todas las qualidades que admirara Horacio en los griegos; y si como dice el padre de la política Xenofonte, en su Ciropedia, los hombres en todas partes son lo que quiere el gobierno ¿qué no se debe esperar de los de este país afortunado, con tan admirables disposiciones, y con un carácter verdaderamente amable? Ciertamente amarán la justicia, el trabajo, y el orden; preferirán la patria a la familia, la opinión a la riqueza, el interés común al particular; tendrán costumbres, serán buenos ciudadanos y padres de familia; y poseerán todas las virtudes, si se les guía por la senda de la sabiduría. Y he aquí el más importante cuidado de los trabajos de Vuestra Excelencia, el que debe ocupar principalmente a la sociedad; y el centro a que se dirigen todos los establecimientos propuestos, para la enseñanza de las artes, y de las ciencias útiles, para fomentar la agricultura el comercio, la navegación y la industria y para que desaparezcan de entre nosotros, multiplicando la ocupación, el trabajo, los vicios, la miseria, y la fuente de esta y aquellos, la holgazanería.”

V Hacia un concepto económico de la riqueza.

En general, las discusiones prácticas que se dan en el Nuevo Reino de Granada acerca de la prosperidad y de la felicidad se enmarcan dentro de una visión simple y casi espontánea de la riqueza, que subraya en primer lugar la fertilidad de la naturaleza, y discute luego cómo lograr que esa potencialidad natural se convierta en un producto creciente, para que el reino sea muy rico y rinda buenos impuestos. Además de las respuestas que se van haciendo más o menos convencionales –mejores caminos para poder sacar los frutos, quitar trabas y aplicar fomentos, educación, sociedades patrióticas- hay dos temas que apuntan a la constitución del análisis económico, ligados a los debates de los economistas del siglo XVIII.

El primero tiene que ver con la importancia relativa de los diversos sectores de la producción y circulación y su contribución a la formación de la riqueza: agricultura, minería, industria y comercio. Es este el problema que llevará al cuadro de circulación de Quesnay, que trata de mostrar que solamente la agricultura añade nuevo valor en el proceso productivo. En la Nueva Granada, aparentemente sin relación con los argumentos de Quesnay o Turgot, domina también la afirmación de que la agricultura es la verdadera fuente de la riqueza y la prosperidad, en lo que tiene a veces cierto matiz de crítica al orden colonial existente, basado en la exportación de oro. La minería puede verse como orientada a crear recursos que benefician ante todo a la metrópoli, pero no a los que viven en la colonia. Sin embargo, esta afirmación se acompaña en muchas ocasiones con la idea de que hay una relación muy estrecha entre los diversos sectores, de que son interdependientes o "se dan la mano" como decía el español Bernardo Ward. Si el problema no es determinar teóricamente de donde viene el producto adicional y como medirlo, sino ver como se promueve la agricultura, condición esencial para el aumento de la producción social, rápidamente se advierte que para que ésta prospere es preciso que el comercio saque los productos a los mercados internos y sobre todo externos (y mientras sigue pesando la idea mercantilista de que la

riqueza de un país es la moneda que se acumula como resultado de una balanza comercial favorable): es la falta de comercio la que frena la agricultura. Por otro lado, la minería, aunque la pobreza de los caminos no restringe su salida, depende también para su éxito de los abastecimientos agrícolas, cuyo costo si se eleva por las malas comunicaciones. Esto lleva en algunas ocasiones a formulaciones en las que parecería que lo fundamental es el comercio, en la medida en que es el factor estratégico que es preciso hacer funcionar bien para que la agricultura (o la minería, que nadie descarta aunque nadie considera la mejor opción) aumente su producción.[27] Un ejemplo de ello es Pedro Fermín de Vargas, quien cree que el avance de la agricultura depende del comercio, pues "un país compuesto de labradores y destituido de tráfico será el más pobre de cuentos se conocen". [28](48) Por ello, para dedica buena parte de su escrito a proponer mejoras en los caminos, pues son la condición básica para estimular el comercio.

Si vemos un texto como el de Antonio Narváez de 1778 advertimos la noción de la interrelación estrecha de población, agricultura, industria y comercio. "Pero si como queda sentado, sin agricultura no puede haver comercio, tampoco sin población, puede haber agricultura. El comercio, la agricultura y la población, son como tres eslavones, o anillos de una cadena que para formarla es necesario que se unan, y enlazen o como los tres lados de un triángulo que con cualquiera de ellos, que falte queda solo un ángulo, o espacio abierto, que no llega a formar figura: sin población que trabaje no puede haver agricultura, ni sin agricultura que saque de la tierra lo necesario para conservarla, puede fomentarse, ni aun subsistir la población: ni haunque haya una, y otra, faltando el comercio, que proporcionase a los havitantes, y cultivadores, la permutación de los frutos, de sus tierras, o de su industria que les sobrasen a

[27] Vargas (1792?) dice que no quiere averiguar si las causas del atraso de la agricultura, "que es la primera de las artes" (13) son "la falta de población o la falta de energía en el gobierno o más bien las trabas generales... en punto de comercio e industria". Su argumento pone finalmente el énfasis en las trabas al comercio, que frenan la agricultura, lo que impide el crecimiento de la población.

[28] Tanco, en su "Discurso sobre la población" (1792) dice lo mismo: un reino agrícola estará en la miseria, un reino en el que solo haya agricultura y comercio pasivo vivirá sin moneda y loa población no crecerá. (PP, 75 (1702. Julio 20)

su consumo, por otros de que careciezen, presto abandonarían el trabajo, o cultivo de los primeros que les serían inútiles, se contentarían o reducirían a trabajar solo lo precisamente necesario para su propio consumo, y subsistencia" Este texto, cuyos ecos pueden leerse en otros escritores locales, apela a la metáfora de la cadena, a falta de una noción formalizada de las relaciones entre la agricultura y el producto económico.

El Virrey Caballero y Góngora compartía esta visión crítica de la influencia de la minería. Para él, en "gran parte del Reino el beneficio de las minas ha ocupado el lugar de la agricultura, de las artes y del comercio, porque ofreciendo espontáneamente la tierra los metales, se han deslumbrado todos y sin excepción se han aplicado a mineros y faltando el equilibrio con que mutuamente se sostienen los tres ramos, ha cargado todo el peso sobre el único atendido de las minas". (431) Por otra lado Vargas esboza algunos argumentos económicos en relación con la mayor conveniencia de la agricultura sobre la minería. Después de afirmar que filosóficamente, "se debía desear que el cultivo de las minas se abandonase para siempre" y políticamente solo en ciertas circunstancias las minas son ventajosas, argumenta que destruye la población, encarece los jornales y "maniobras", con lo que entorpece la agricultura, e induce una sobrevaloración de los resultados –un tema desarrollado por Smith en su riqueza de las naciones, para explicar la conducta española en América-[29] cuyo efecto, para decirlo con palabras de hoy, es orientar la inversión en forma inadecuada: "las gentes con las vanas esperanzas de alcanzar la suerte que uno u otro ha logrado, descuidan del todo los demás objetos de la industria... y no correspondiendo los sucesos a los conatos, se arruinan" (128). Sin embargo, mientras el reino no desarrolle otros productos, no hay más remedio que seguir dedicando recursos a la minería, pero aplicando a ella una serie de políticas que mejoren su rendimiento y disminuyan sus costos, como dar libertad de explotación a los mazamorreros, autorizar la compra de esclavos sin cobro de derechos de entrada y enseñar

[29] Para Adam Smith la minería es una lotería muy desventajosa, basada en expectativas irracionales que sobrevaloran el resultado. *Wealth of Nations*, 1799, II, 354.

mineralogía.[30] Para fomentarlas, hace falta "un sujeto hábil" y víveres y herramientas baratas, mejorando caminos o promoviendo la agricultura. De todos modos, señala el gran crecimiento de la población esclava en las provincias mineras y las acciones de fomento realizadas desde el virrey Flórez. (135) e insiste en que es de primera necesidad traer más esclavos, "que es lo que ha hecho prosperar tanto las colonias extranjeras". Mendinueta reitera la idea de que la principal causa del atraso en las minas es la falta de buena dirección, para lograr "una bien entendida economía de tiempo y brazos en las maniobras..." y "aprovechar todo el metal y facilitar su extracción" (III, 97)

En todo caso, aunque existen algunos matices en la valoración de las minas y en la visión sobre su relación con la agricultura, la industria, casi todos esperan cierto equilibrio, impulsado ante todo por el comercio. Caballero cree que debe haber un equilibrio, que no existe por el predominio de la minería; otros opinan que hay que estimular el comercio para que sirva de impulso a la agricultura y a su vez a la minería.

Un punto que provoca algún interés es si vale la pena desarrollar industrias locales. Narváez lo descarta y prefiere que la agricultura surta de materias primas la industria española (p. 25) También Mendinueta dice que el reino, sin fábricas, debe "ser minero y agricultor". Los criollos tienen una visión más positiva de las artesanías e industrias. Vargas ve con simpatía las artesanías del Socorro, que alimentan el comercio interno y además dan a una población de agricultores un ingreso adicional, que lleva al aumento de la población y a un bienestar que se advierte en su limpieza y en sus costumbres. Recomienda fábricas de papel y ferrerías y Pombo, ya en 1810, sugiere varias producciones industriales como adecuadas para el país.

El segundo punto lo esboz la nueva mirada que ofrece Pombo en 1810, cuando distingue la visión de la riqueza como una acumulación de recursos de la que podríamos llamar una noción de análisis económico: la riqueza está en el

[30] También Tanco considera que la minería, si no hay agricultura e industria, es dañina: "Nada se adelanta con que las tierras produzcan mucho" pues atrae la mano de obra y esta falta en la agricultura, de modo que "ella enriquece a veinte... y aquella falta hace miserable a todo el Reyno" *Papel Periódico*, 77 (agosto 3, 1792)

producto del trabajo: "la riqueza de un país no consiste ni en la excelencia del territorio, ni en su fertilidad, ni en la variedad y aprecio de sus producciones, ni en el número de los hombres, que son únicamente medios de obtenerla, sino en el trabajo productivo" (144). Ahora bien, según Pombo el valor nuevo que se crea en la producción "es el precio del trabajo de los hombres, que se han empleado o ocupado en sus diferentes preparaciones, hasta llegar a aquel estado". Esta referencia a la teoría del valor le sirve para defender la industria orientada al consumo general sobre la industria de lujo, alejándose también en este punto de la visión mercantilista: la demanda de bienes de "uso general", aunque cada uno de ellos valga poco, suma más que la de los bienes de lujo, y por lo tanto lleva al empleo de más personas y a una mayor creación de riqueza. (193).

Aquí encontramos un esbozo de argumento analítico, en el sentido de la economía del siglo XVIII, en cuanto la riqueza deja de ser entendida según el sentido común para preocuparse por el problema que preocupó a los fisiócratas y a los economistas clásicos: cuál es el verdadero producto nuevo o adicional que conduce al avance y el enriquecimiento de las naciones. Y en vez de hacerlo equivalente a los factores que entran en la producción (fertilidad de la tierra, número de habitantes, facilidades administrativas, oportunidades comerciales), adopta la visión de los clásicos, es decir de Smith, al definir que el nuevo producto es el resultado del trabajo. Se sale así de los dos paradigmas anteriores más influyentes: la idea de que la riqueza de una nación es el saldo que acumula a su favor en el comercio internacional (la idea mercantilista que todavía en 1808 repite José Manuel Restrepo) o la idea fisiócrata de que sólo la naturaleza tiene la capacidad de ofrecer un producto nuevo en el ciclo de la producción, pues los demás factores (trabajo, capital) reaparecen en el producto final por su mismo valor inicial, son estériles. Esto está acompañado de razonamientos, todavía simples pero apoyados en los "principios de la ciencia", para defender algunas de las medidas de fomento, reducción de impuestos o liberación del comercio. Por ejemplo, aboga por la reducción de tributos porque produce una caída de los precios, y los precios menores incrementan los consumos, lo que induce mayor producción.

VI: El comercio libre y los impuestos

Otro asunto dominante en los textos de fines del siglo XVIII tiene que ver con el comercio, y en particular el del impacto de sus regulaciones sobre la economía. [31]Este tema resulta central, en términos del uso de principios económicos, porque es la experiencia de las restricciones comerciales la que lleva en general a aptar por alternativas gradualmente más liberales, y la justificación de estas alternativas en términos abstractos se aproxima en diversos grados a la idea de que los particulares, en sus intercambios y al seguir sus intereses, actúan en forma que conduce al mayor beneficio de todos. [32]

En general, sin embargo, el argumento se mantiene en un nivel inicial, mezclado con nociones mercantilistas: las barreras comerciales impiden que crezca la producción local, la falta de producción local agrícola disponible para la exportación obliga a pagar todas las importaciones con oro y dinero y esto reduce la riqueza y los intercambios internos. La defensa de un comercio libre oscila entre razones administrativas (menos formalidades, menos costos de control y recaudo de tributos), justificaciones fiscales (tasas más bajas reducen el contrabando, lo que aumenta los recaudos, y además estimular el comercio y al aumentar este producen mayores ingresos) y justificaciones económicas. Las diversas propuestas buscan inicialmente reducir los derechos y formalidades, ampliar el derecho de comercio dentro del imperio a nuevos puertos (lo que se logra en el caso de Santa Marta y Ríohacha), permitir el comercio con las colonias del Caribe, al menos cuando haya situaciones que

[31] Anthony McFarlane, en "El comercio exterior del Virreinato de la Nueva Granada: conflictos en la política económica de los Borbones (1783-1789)" *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, No 6/7 (1971-1972), p. 89-116, hace un sòlido tratamiento del tema, que ha sido bastante estudiado después.

[32] No encuentro, sin embargo, una noción clara de que el mercado crea el equilibrio entre la producción y el consumo, la oferta y la demanda, aunque algunos razonamientos parciales toman en cuenta, en forma separada, el efecto de los cambios en los precios sobre la producción o el consumo.

dificulten el abastecimiento desde España, lo que se aplica también, en diversos grados, ante todo en las situaciones de guerra, cuando se autoriza el comercio con neutrales.

Pero estas propuestas no ponen en cuestión la situación colonial: todavía se inscriben dentro del esfuerzo de aumentar el comercio dentro del imperio, buscando al tiempo la mayor prosperidad de la colonia y de la metrópoli. El cambio hacia un paradigma de tipo liberal aparece esbozado cuando, después de la experiencia de estos años, algunos comienzan a afirmar que incluso cuando perjudican los productos locales o españoles, los "principios liberales" impulsan el comercio y por lo tanto favorecen a la larga la agricultura y el comercio.[33] Aunque puedan aceptar y justificar algunas restricciones, lo hacen ya como excepciones al principio general de libertad de comercio, causadas por razones coyunturales, administrativas o políticas.[34]

Algunos ejemplos de esta marcha hacia un liberalismo más integral, junto con las restricciones casuísticas que los acompañan, pueden ser los siguientes. Guirior se queja de "los excesivos derechos e inútiles formalidades que ha introducido la codicia" (286) y dice que logró que se redujeran los que cobran los empleados y ordenó aplicar las dispensas del reglamento de "comercio libre de 1765". (291) Autorizó "la libertad absoluta de comerciar y proveer de víveres al Chocó" (289), pero mantuvo la protección a las harinas del reino, redujo sus derechos y aplicó con rigor la prohibición de las extranjeras en Cartagena (295-6). Al mismo tiempo plantea tesis un poco más generales: "tengo siempre por más útil... dejar a cada uno en libertad de transportar lo que se cosecha o compra del labrador, a fin de no limitar el comercio". (296). Y en una dirección diferente, rechaza como Moreno la salida del oro, que no permanece en el virreinato para "darle vigor" y atribuye un efecto dañino al

[33] Pombo, *Contrabando*, 92. Sin embargo, hay que repetirlo, Pombo insiste hasta 1807 en que la libertad de comercio no debe incluir la entrada de bienes de manufactura extranjera. La crítica del contrabando incluye, por otra parte, la idea de que su peor efecto está en "la corrupción de las costumbres y de la moral pública". 101

[34] Sin embargo, recordémoslo, se dan por sentadas ciertas restricciones mercantilistas y coloniales: Vargas, por ejemplo, dice que sería "contra política" permitir las vides en América, dado que España tiene los "más excelentes vinos"

exceso de mercancías que en su opinión traen los comerciantes, pues bajan los precios pero no perderlo todo y cada venida de barcos "es una red barredera que deja exhausto de dinero al Reino, sin fuerzas para promover la menor empresa". Para evitar esto propone que se regule y limite la llegada de barcos. (298). En esta tensión entre regulación y libertad, después de pensar que era conveniente autorizar la exportación de frutos por "géneros extranjeros", no se atrevió, por el riesgo y porque no se sintió facultado, por ser algo que "trae su origen del método general de la nación", expresión que puede indicar una crítica general al sistema imperial. (301). En todo caso, propuso que se eximiera de derechos la traída de géneros españoles y se autorizara la entrada de bienes extranjeros, a los que se aplicarían derechos más elevados, lo que fue rechazado por las autoridades españolas y fue calificado por el Contador del Reino de "escandalosa proposición". Esta propuesta implicaba un cambio radical en el "método general de la nación", no muy diferente al que proponían Campillo, Ward y Campomanes, pues en vez de un esfuerzo por monopolizar el mercado colonial con productos españoles mediante una prohibición absoluta, autorizaba el comercio de géneros extranjeros, pero gravándolos fuertemente, para apoyar simultáneamente la exportación de frutos y reducir el contrabando, que consideraba inevitable mientras estuviera prohibida la introducción de mercancías extranjeras..

Algo similar fue propuesto por Narváez, que en 1781, en medio de la guerra, pidió que se autorizara el comercio con las colonias amigas y neutrales. Sin embargo, el problema del comercio con neutrales se complicaba porque, aunque muchos aceptaban su conveniencia, lo veían como una sombrilla que amparaba el contrabando. Según Silvestre, el permiso a los particulares de traer géneros bastos de las colonias extranjeras del Caribe, pagando con frutos del país, sirvió de pretexto para el contrabando, es decir la importación directa y sin impuestios de bienes ingleses o de norteamerica que legalmente podían venir, pero siempre que fueran exportados primero a España y reexportados desde allí. (123)

A partir de 1783 se aplicó el reglamento de "comercio libre" de 1778, con su autorización para comerciar desde los diversos puertos, y esto llevó, en opinión

de Caballero, a un aumento notable en la extracción de productos agrícolas. (444) "Lo que sensiblemente prueba los buenos efectos del comercio libre, es la extracción de frutos", apoyada en la "maravillosa fecundidad del Reino". Este comercio debe llevar a impulsar la producción y el comercio interno: "en el fomento, pues, de la agricultura y del comercio interior, consiste la prosperidad del exterior". Silvestre, por su parte, manifestó su opinión de que todas estas reformas (y varias decisiones de Caballero sobre el Darién, la importación de harinas) habían llevado a un amplio contrabando de géneros extranjeros. Frente a este contrabando, el virrey Ezpeleta toma una posición diferente a la de Caballero e insiste en 1796 en la necesidad de cerrar "nuestros puertos a toda comunicación con los extranjeros". Y para promover el comercio interior "que contribuirá a su vez a la prosperidad del exterior y marítimo", reitera la necesidad de reducir derechos y extender la libertad de comercio entre las provincias, afectadas por diversos tributos. (II, 246). Como se ve, casi todos los textos oficiales locales apoyan una liberalización gradual del comercio, pero dentro de un modelo colonial modificado, con monopolio comercial para los españoles pero una libertad regional mucho mayor: poder vender a los extranjeros en Jamaica y otros sitios y traer bienes directamente de los puertos del Caribe, pero sin que los barcos extranjeros entren a nuestros puertos.

Vargas respalda en 1791 el comercio entre metrópoli y sitios coloniales, y la "exportación de [los productos de estos en los países extranjeros". (77), pero mantiene la idea del monopolio de los buques nacionales: debe prohibirse toda exportación en barcos de otros países pues "es justo que se piense ya en cesar a toda costa la comunicación extranjera" (87).

En todo caso, las medidas de liberalización comercial son frecuentes pero indecisas e intermitentes, y casi siempre responden a situaciones especiales, como las dificultades de la minería o el cierre del comercio directo con España. Desde 1791 se permitió brevemente el comercio de esclavos a nacionales y extranjeros, lo que según Ezpeleta (1796) produjo contrabando (II,. 137) y la inundación de las provincias de géneros y efectos prohibidos.

La aceptación del comercio libre con España es casi unánime, aunque a veces las autoridades expresan opiniones favorables a la protección de la producción local, como cuando el virrey Ezpeleta se queja de la "libre introducción de harinas de Europa" y de la importación de aguardientes de uva, que ha deteriorado la renta local de aguardientes "no sin perjuicio y quebrando de los hacendados", (II,. 241). Para alguien que parta de la idea de que los funcionarios españoles actuaban siempre buscando el beneficio del monopolio español estas reacciones pueden parecer sorprendentes, pero muestran que en estos temas la división entre españoles europeos y criollos no es muy fuerte.

En relación con el comercio con neutrales en épocas de guerra, la contraposición principal es entre los representantes del comercio, sobre todo de Cartagena, criollos o españoles, y aquellas autoridades que se oponen a ello. Sin embargo, también en este caso hay autoridades españoles que lo respaldan. En 1797, en la guerra con Inglaterra, la corona autorizó el comercio con Estados Unidos y con otros neutrales, para evitar la falta de abastecimientos en todas las colonias, pero esta medida se derogó en 1799, en parte porque se alegó que había servido de ocasión para toda clase de excesos y no se habían respetado las restricciones que incluía. La derogatoria no tuvo el respaldo de las autoridades de la Nueva Granada, y menos aún de los criollos. Mendinueta consideraba, en 1803, que no tenía bases el supuesto de que el comercio con neutrales aprobado en 1797 había producido graves perjuicios, lo que coincide con el análisis de Narváez en 1805, y de Pombo y el Consulado de Cartagena en 1804, cuando repiten, cada vez con más desesperación y urgencia, la petición de comercio libre con neutrales. La preocupación de los comerciantes es en esos casos, además de enfrentar la emergencia producida por la falta de comercio con España, aprovechar las oportunidades que les da un comercio que se escapa al monopolio de Cadiz, pero también evitar que los beneficiarios de esta situación sean los contrabandistas, sobre todo de Santa Marta, que sacan del juego a los comerciantes que respetan la ley[35]. Por ello, el argumento para facilitar el

[35] Por supuesto, es probable, como lo sugieren muchos informes, que entre los comerciantes de Cartagena no fueran pocos los que se aprovechaban de las oportunidades de traer artículos de contrabando. Algunos

comercio no es solamente su papel como estímulo de la producción, contra la idea tradicional que privilegiaba la regulación y el esfuerzo por garantizar abastecimientos y precios, sino que incluye amplias consideraciones sobre el contrabando, que se ve como resultado casi inevitable de las prohibiciones y de los altos impuestos, y el sentido de respeto a la ley, que se afecta cuando las reglas no permiten a las provincias ninguna solución real para lograr el abastecimiento que requieren.

Por ello, autoridades y escritores criollos coinciden también en la visión general de que es conveniente reducir impuestos y aranceles. Silvestre considera que el te y la quina serán útiles "si quitadas las trabas del monopolio se deja libre su comercio". (II, 144). En relación con el estanco del tabaco, Vargas dice que "valdría más a la Nación en general la absoluta libertad", para convertirlo en género de exportación, que incluso permitiría a España comprarlo en sus colonias y no a los portugueses (115), pero propone el estanco de la quina. (98). Ezpeleta reitera en 1796 que no es conveniente establecer el estanco de la quina, "ni el de otro fruto o producto del reino, que antes bien se dejen dejar en libertad para que los exporte el comercio", sujetando la exportación a algunos impuestos.

Un tema relacionado con el comercio es el de la moneda para la circulación externa, aludido en todos los casos en que se discute la falta de "comercio activo". Sin embargo, el único de los autores que trata en algún detalle este asunto es Antonio Nariño, en su "Plan de Administración" presentado al virrey en 1797. El autor afirma que no se usan monedas de oro y plata en la circulación interna, pues todo el metal precioso acuñado sale del país. Sólo circula la moneda recortada (macuquina), que no ha sido posible recoger. Según él si se recogiera y se reacuñara como moneda de cordoncillo, con un valor preciso, saldría del reino pues sería aceptable en el exterior. Reacuñar la moneda conducirá a reducir el volumen de moneda que circula en el país, que ya es menos de la que se necesita "para la circulación interior de los cambios", no solo por la pérdida que daría su conversión a una moneda de peso correcto

de ellos, además, tenían vínculos estrechos con comerciantes de Cádiz, de modo que tenían que balancear intereses a veces contrapuestos.

(y que calcula en un 25% sino por su reexportación. Su solución es adoptar el papel moneda para los cambios interiores, lo que tendría la ventaja de permitir convertir la moneda recortada, que dejaría de ser útil y se exportaría en su totalidad, en demanda para bienes metropolitanos, y de que solo circularían billetes que nadie aceptaría fuera del Reino.[36]

Nariño hace también algunas consideraciones amplias sobre los problemas tributarios. Para él, cargas como las alcabalas interiores y los estancos rinden poco pero son "gravosas por los obstáculos que oponen al adelantamiento de los vasallos". El tabaco es un buen ejemplo, pues si se permitiera su siembra y extracción, se volvería un ramo importante de comercio. Otro caso similar es el estanco de aguardiente, pues al abolirse se estimularía la producción de mieles y azúcares. Defiende sin embargo el estanco de sal: su argumento es que por estar en un sitio único, sería un monopolio dañino para los consumidores. Y del mismo modo apoya los estancos en productos que no se estén explotando, en forma temporal, hasta que su producción y consumo estén bien entablados. Su propuesta en este campo es suprimir estancos y alcabalas, así como algunos impuestos al comercio exterior y reemplazarlos por un impuesto único[37] a las personas de 15 a 60 años, que según sus cálculos de "aritmética política" debe ser de ocho pesos, que serían pagados por el 45% de los varones.[38]: Nariño defiende el impuesto igual para todos, pobres y ricos, pues sostiene que el precio del salario se ajustará para incluir el tributo, de modo que los pobres no se perjudicarán, pues no trabajarán por debajo del ingreso familiar de subsistencia, que gradúa en 73 pesos netos. [39]Además, argumenta que este

---

[37] Esta propuesta de contribución única tenía antecedentes en España, donde la habían planteado Uztariz y Ward. La retoman después las instrucciones del Socorro al representante del Nuevo Reino en la Junta Central, y se debatirá bastante en la década de 1820.

[38] Según él, cada una de las 376000 familias de 5 personas que hay consume en promedio al año 73 pesos, para un consumo total del reino de 27.448.000 pesos. Suponiendo que el impuesto deba ser del 12.5% el valor es 3.431.000 que será reunido por un número de contribuyentes como los que supone (unos 435.000). El consumo per capita sería de unos 14,6 pesos. Kalmanovitz calcula un producto total de 27 pesos por habitante, lo que es bastante cercano. Kalmanovitz, Salomon, Edwin López Rivera. 2007 "El PIB colombiano durante el siglo XIX", Ponencia presentada en el Primer Congreso de Historia Latinoamericana, Montevideo.

[39] Este tema fue muy discutido por los economistas clásicos. Smith discute (*Wealth of Nations,* II, 479) el efecto sobre el empleo que los impuestos al salario podrían tener, lo que Nariño no advierte.

impuesto personal obliga a la gente a trabajar, mientras que los impuestos a los frutos desestimulan la producción.

Dentro de la idea extendida entre criollos y autoridades españolas de que es preciso disminuir los impuestos, un caso especial es el de los tributos a la exportación. Mendinueta recuerda que recomendó en 1797 la exención de todos los derechos para la exportación de azúcar y de otros frutos, pero que todavía en 1803 nada se había resuelto al respecto (III, 108). Pombo, ya en 1810, señala que nada podría haber sido peor que grabar los "productos" de la agricultura, y considera esto la prueba del "sistema destructor, bárbaro e impolítico que se ha seguido en la América" (144). Impuestos altos impiden progreso de la agricultura y producen miseria: estos impuestos incluyen los impuestos al tráfico, el diezmo. Al elevar los impuestos aumenta el precio de los bienes agrícolas, y se reduce su consumo y por lo tanto su producción. Pombo propone también la abolición total de los impuestos de exportación a los bienes agrícolas, pues frenan el comercio, reducen las ventas al exterior y por lo tanto la demanda de bienes importados. La eliminación de estos impuestos, en su opinión, no constituye daño para los ingresos fiscales, pues pueden de hecho cobrarse al mayor volumen de bienes importados: "a su entrada cobra el estado las contribuciones establecidas sobre los frutos y artefactos extrangeros, en que regularmente vuelve invertido su valor... y la nación gana con usura lo que dejó de cobrar a la salida de sus frutos o dio para animarla" 152.

La propuesta de Pombo en 1810 es ya radical: "por regla general las producciones de la tierra, sean minerales, vejetales o animales estarán libres de toda contribución" Solo cree que se debe mantener el diezmo, voluntario, y el impuesto sobre el oro. Y esta eliminación total de impuestos a la producción agrícola debe extenderse a los productos de las artes e industrias. (153)

En relación con el oro, el argumento de Pombo reemplaza la visión todavía mercantilista de muchos otros autores, para los que es deseable que no se exporte, pues el oro alimenta la economía y aumenta la circulación interna. Este aumento en la moneda que queda en el país es el resultado de una

balanza comercial favorable, saldada con bienes diferentes al oro y la moneda: el objetivo del mercantilismo era exportar más e importar menos, de modo que la riqueza, como dinero, se acumule en el país[40]. En el caso de un país productor de oro, parecería elemental, dentro de esa perspectiva, considerar esencial que las importaciones consuman la menor cantidad posible de esa producción (en parte porque se pagan con frutos del país diferentes a los metales preciosos), para que quede la mayor cantidad posible de oro en el país.[41] Pombo es el primero en superar esta visión y acercarse al punto de vista de los economistas clásicos: el exceso de dinero produce un alza en los costos y en los precios de los bienes y les quita su capacidad de competir en el extranjero. Por ello, dice que debe verse al oro como un producto cualquiera, cuya salida es conveniente, confiando en que los signos monetarios se adecuarán a las necesidades del comercio. (161)

Estos argumentos están acompañados de dos consideraciones complementarias: una es la de Vargas, que subraya la mayor conveniencia para el sistema colonial de liberar el tráfico entre sus partes.: "¿no sería mucho mejor, y aun más conforme con las benéficas ideas que reinan hoy, tomarlo de sus propias colonias, cuya riqueza constituye la general de la Nación" (115) En el fondo, buena parte del proceso de reformas del siglo XVIII en España estuvo orientado en esta dirección: reemplazar un modelo colonial que para garantizar algunos ingresos obstaculizaba el comercio interno, mientras se abría a los productos extranjeros, siempre que los transportaran los nacionales, por un modelo colonial en el que todo el imperio se ve como una unidad, sin barreras internas, pero que trata de promover su propio abastecimiento y obtiene sus ingresos del tráfico con los extranjeros, sobre

[40] Un ejemplo de supervivencia de la noción mercantilista se encuentra en 1808 en Restrepo, "Ya se sabe, y es principio indudable entre los economistas, que un pueblo es más rico cuanto más exceden sus exportaciones a las introducciones, y que es pobre, cuando las entradas son mayores que las salidas", *Semanario,* T. 1, p. 267. Sin embargo, ese excedente se logra mejorando la producción agrícola, ante todo.

[41] Así lo sostuvo por ejemplo Vargas, que al calcular "nuestra balanza" dice que las importaciones son de 1895888 y las exportaciones son de 247.039, quedando en contra de nuestra balanza 1.648849, que deben remitirse en dinero. "Esta continua saca de metales tiene tan exhausto al país, que por todas partes vemos mendigos, gestes desnudas y desiertos espantosos, que arguyen vivamente la miseria de esta colonia" (90)

todo de las importaciones.[42] Los criollos se esfuerzan, dentro de esta perspectiva, por ofrecer propuestas en las que se busque "el "interés recíproco" de la colonia con la Metrópoli, como dice Nariño.

Pombo, en 1810, defiende la abolición del estanco de aguardiente, por el aumento de la producción que se daría y, desde el punto de vista fiscal, por el mayor ingreso que produciría un tributo bajo sobre un consumo mayor, y los menores costos de control, que son muy elevados en los estancos. También es partidario de eliminar el estanco de tabaco, pero por el impacto fiscal de corto plazo considera adecuado hacerlo gradualmente, creando una factoría para su plantación y procesamiento en la provincia.

VII: La concentración de la propiedad y las instituciones sociales.

Las propuestas de reforma incluyen la crítica a ciertas instituciones políticas y sociales, como la concentración de la propiedad, la existencia de la esclavitud, la condición del indígena y las restricciones legales a la libertad de trabajo.

Guirior hace notar la gran concentración de la propiedad, que en su opinión limita la agricultura, pues muchos, por mercedes antiguas u otros títulos, tienen tierras que no explotan. Propone distribuirlas, para que "repartidas en poseedores laboriosos se consiga una copiosa provisión de ganados, lanas, cueros y frutos... para que con este preciso fundamento pueda fomentarse la industria en fábricas y tejidos". Según Silvestre (1789) Guirior "propuso el repartimiento de tierras realengas de balde a quien las labrase o poblase de ganados, que se concedió aunque necesita reforma en el modo" (II. 115). Esto se aplicó en Antioquia por Mon y Velarde (cédula de 1780?), cuando para estimular la colonización en el norte y el sur de la provincia repartió tierras a

[42] Un argumento usual es el de quejarse de que España prohíba a las colonias una producción (como el hierro, o los textiles) para acabar beneficiando a otros países; "No es justo que por no perjudicar a la metrópoli en lo que no es suyo sino de la Nación del Norte se perpetúa la debilidad y decadencia de las colonias" Vargas, *Pensamientos*, 1968. p. 75

colonos, pero determinando que la propiedad de estas tierras revertiría al fisco si no se labraban en cuatro años.

Caballero (1789), al intentar una explicación general del atraso de la colonia, lo atribuyó la atribuye a la tendencia de los conquistadores a establecerse donde hubiera indios, por la ventaja de su sujeción, pero en sitios que no eran apropiados, tendencia agravada en la Nueva granada, por la falta de freno a la "la demasiada agregación de tierras en un solo sujeto", que ha permitido " a viles precios, adquirir inmensos terrenos, en que por lo regular tienen como feudatarios a los de inferior fortuna" (410). Por esto propone crear poblaciones caracterizadas por la "perpetuidad de sus propiedades divididas" (411) Vargas reitera la crítica a la muy desigual distribución de tierras (*Memoria sobre la población*, 10-11) y considera que debe hacerse un reglamento que "ponga término a estas grandes heredades" que convierten en "pastos las tierras de pan". (MP 24) Mendinueta rechaza en 1803 esta visión del Reino como muy pobre, que le parece "una pintura ideal pero horrorosa... un monstruo que no existe" (III, 53): ve tan próspero el reino que no cree que en 15 años todo haya cambiado. Por su parte la instrucción del Socorro al diputado del Reino incluye el rechazo a las manos muertas, mayorazgos, capellanías y otros lazos sobre la propiedad rural: "se prohibirá para siempre la esclavitud de las propiedades territoriales y se ordenará que las que ya se hallan fuera del comercio vuelvan a la libre circulación, como los demás bienes, por los medios y arbitrios que proporcionará la nación junta en Cortés, donde se examinará este negocio con el más vivo interés, tanto por los bienes que de su ejecución han de resultar a la sociedad entera, como por la dificultad que ofrece la abolición de un abuso tan inveterado".

Un aspecto en el que en España se manifestó la crítica a las regulaciones del antiguo régimen fue el tema de los gremios artesanales, criticados por Campomanes en su *Discurso sobre la educación popular* (1775). En la Nueva Granada Mendinueta apoya la existencia de reglamentos gremiales, pero siempre que no se dirijan "a coartar el número de individuos profesores de cada arte u oficio, ni el de aprendices, ni a fijar los precios de las obras, ni el tiempo del aprendizaje... en una palabra, dejando a los oficios en conveniente

libertad para sus progresos", pero precaviendo abusos y arbitrariedades (III, 86) Una visión más general es la de la instrucciones del Socorro de 1809, que aboga por una total libertad de trabajo, vinculándola a la idea del interés individual, muy contrapuesta a la visión escolástica del bien común: "siendo un principio incontestable de economía política que el principal fomento que el gobierno pueda dispensar a la agricultura, comercio e industria, es la libertad de sus gentes, o, lo que es lo mismo, la protección del interés individual y... siendo incompatible esta libertad o protección con varios estorbos políticos, físicos y morales" (Socorro, 1809).

El tema de la esclavitud es uno en el que hay una transformación muy fuerte de las posiciones de los criollos, probablemente influida por los hechos internacionales. Narváez, en 1778, ve en la introducción de esclavos la principal medida para el desarrollo de la agricultura, que requiere mano de obra. Caballero y Góngora en 1789 reitera este punto de vista, aplicándolo ante todo a la minería. Su aritmética es retórica: si las minas de Mariquita se trabajaran con esclavos en vez de jornaleros, se ahorraría más del 100 por 100 de los costos (443). Vargas, en la década de 1790, se limita a sugerir que se den facilidades para la importación de esclavos, aunque no le de la importancia que les da Narváez. En 1791 se permitió la libre traída de esclavos, pero según Espeleta (1796) no tuvo resultado, "o porque los negros llegan caros...o porque no faltan en realidad brazos... o porque los mineros no se hallan con fondos para comprarlos" [43](228]. Pero Pombo, ya en 1807, y lo dice con más claridad en 1810, está a favor de la eliminación de la esclavitud. Es posible que la revolución de Haití haya influido en sus posiciones, pero también la nueva visión económica, que hace ver como más productivos a los trabajadores libres, y las consideraciones humanistas que hombres como Humboldt, con el que Pombo conversó en 1801, hicieron para criticar esta institución.

---

[43] Ezpeleta, entre otras cosas, se queja de los fáciles cálculos de prosperidad que se hacen para justificar las propuestas de reforma: no hay duda de que si tuviéramos 30000 negros prosperarían mucho, pero la imaginación que sueña con eso no "se ocupa en examinar cómo podrán lograrse", ni si "hay dentro del Reino dinero para comprarlos" (II, 228)

En cuanto a los indígenas, mientras que los documentos anteriores a 1789 plantean medidas tímidas, este año aparece la primera sugerencia radical: Silvestre afirma que los esfuerzos que se han hecho son insuficiente y "nunca podrán arreglarse mientras no se reduzcan a la clase de libres del tributo personal, como los demás, y sujetos a sus cargas, aunque mayores, que es lo que al Estado conviene" (118) Silvestre afirma que si todos los adultos pagaran un impuesto igual al de ellos el ingreso total tributario sería mayor al existente, "aunque se quitasen o suprimiesen todos los demás derechos". Pero dice que esto "serviría a alterar las Américas" y solo lo menciona "para hacer comprender que no hay nadie más cargado que el indio".(118),. Por eso su propuesta es clara: "dejar a los indios en la clase de libres y sujetos a sus cargas, repartiéndoles las tierras de sus resguardos con títulos de propiedad a cada uno" II, 147, Vargas coincide: "sería muy de desear que se extinguieran los indios, confundiéndolos con los blancos, declarándolos libres del tributo y demás cartas propias suyas, y dándoles tierras en propiedad" (Memoria, 23). Nariño también dice que deben reducirse "los indios a la clase de los demás vasallos" y Pombo respalda estas opiniones.

VIII: Educación, conocimiento y ciencia

Diversos estudios han mostrado como se vinculó al fomento de la economía el mejoramiento de la educación, la ciencia y la técnica, y no es preciso dar muchos detalles de esto. Bastan algunas citas para mostrar cómo tanto los funcionarios como los criollos creían que una de las principales tareas del Estado era mejorar la educación y como creían en su capacidad de transformar la conducta productiva de la gente. Esto debía estar acompañado de apoyo a los esfuerzos por conocer la realidad, desarrollar ciencias útiles y divulgar las técnicas y artes que se apoyaran en el conocimiento y el saber. El trabajo para conocer el país incluía las expediciones botánicas, geográficas y económicas, propuestas en varios momentos, y un conocimiento preciso de la geografía y la

población, que exigía mapas exactos, trazados científicamente, y padrones de población exactos. [44]

Un ejemplo sobre la educación universitaria es el de Caballero y Góngora, que subraya la relación entre la formación universitaria y el fomento del reino: "Todo el objeto del plan se dirige a sustituir las útiles ciencias exactas en lugar de las meramente especulativas, en que hasta ahora lastimosamente se ha perdido el tiempo, porque un Reino lleno de preciosísimas producciones que utilizar, de montes que allanar, de caminos que abrir, de pantanos y minas que desecar, de aguas que dirigir, de metales que depurar, ciertamente necesita más de sujetos que sepan conocer y observar la naturaleza y manejar el cálculo, el compás y la regla, que de quienes entiendan y crear el ente de razón, la primera materia y la forma substancial" 427. Como no se ha recibido respuesta a la propuesta, insiste en que al menos se enseñen "botánica, química y metalurgia, necesarias en el país de los metales y preciosidades". Y se ilusiona con la utilidad que producirá la Expedición Botánica que ya ha encontrado canela, te de Bogotá y quina. Estos son años en los que muchos criollos se interesan en la botánica y ven en las plantas americanas una fuente de inmensas riquezas. Quizás el ejemplo más curioso de esto es el texto de la Floresta de Santa Marta, en el que exalta los beneficios de la coca y lamenta que todavía Europa no haya descubierto sus beneficios, aunque está seguro de pronto se pondrá de moda y su comercio sera tan importante como el del te o el café: "Y es lástima que tantas familias pobres no tengan este preservativo de hambre y sed, que tantos oficiales y artesanos carezcan de este mantenimiento de fuerzas para el trabajo continuo, que tantos viejos y jóvenes aplicados á la pesada tarea del estudio, y á componer libros, no gocen de esta yerba contra la falta de espiritus, contra la consiguiente debilidad de cabeza, y flaqueza de estomago, compañeras casi inseparables de la aplicación continua á libros y estudio. Y finalmente, que tantos en la Europa giman en el duro tormento de males cronicos, de obstrucciones hypocondriacas, males istericos

[44] Silvestre; "hay que formar padrones exactos de todos los lugares" II,. 147. Nariño, por ejemplo, muestra que para cobrar una contribución única es esencial tener padrones exactos, que los curas tienen pero esconden.

y semejantes, aun con el uso del té, y café, y no puedan para su preservativo, ó alivio, probar el uso del Hayo, que tan bien prueba á los Indios Guagiros, y á los Españoles si llegan á usarlo".[45]

Volviendo al tema de los estudios, Ezpeleta, en 1796, se quejaba de que no se ha podido hacer nada para reformar la Universidad, (II, 222), mientras Mendinueta insistía en que "la falta de conocimientos útiles no ha permitido aprovechar los recursos de la naturaleza vigorosa y fecunda... Sin las ciencias no pueden prosperar las artes, y sin estas falta la ocupación necesaria a una gran parte de los ciudadanos". (II, 90) Hay necesidad, dice, de "propagar las ciencias útiles y ensanchar los conocimientos de unas gentes que no carecen de aplicación y que manifiestan aptitud para todo". Y hay quienes las han aprendido, pero no en las universidades, donde se abandonó el "sabio plan" de Moreno y Escandón.

Un texto que complementa la preocupación por las universidades con la atención a la enseñanza primaria es el de Pombo en 1810, cuando discute la conveniencia de estimular la creación de fábricas e industrias: "las fábricas que nos hacen principalmente falta, las que son capaces de sacarnos de la actual miseria, las que remediarán todos nuestros males, y las que nos proporcionarán las de la industria que deseamos, son Fábricas de sabiduría....escuelas de primeras letras en todos los pueblos,... porque todo hombre libre necesita saber leer, escribir y contar". Sin esto, nadie podrá "perfeccionarse en el arte u oficio a que se haya destinado" "escuelas de dibujo y de matemáticas... de mineralogía, de botánica, de zoología y de química... (169). La obsesión por una educación que sirva para el trabajo la reitera la instrucción del Socorro de 1809: "la educación de la juventud, no en aquellos estudios que por su tendencia natural aumentan las clases estériles y gravosas a la sociedad, sino las ciencias exactas y que disponen al hombre al ejercicio útil de todas las artes", tal como la "economía política". (Socorro 1809)

[4545] Antonio Julián, *La perla de América: Provincia de Santa Marta.* Madrid: Antonio de Sancha, 1787. Ver http://www.jorgeorlandomelo.com/coca.htm.

Una propuesta reiterada para mejorar el conocimiento del reino, introducir mejoras en la técnica agrícola, minera y comercial, y divulgar el conocimiento útil es la formación de sociedades económicas. La experiencia de los jóvenes del Reino y el ejemplo español los hace ver con confianza el impulso que el trabajo común puede dar al conocimiento y la técnica. En 1787 se intentó formar en Turbaco "una sociedad económica... Sociedad de amigos del país de Turbaco", que probablemente fue inspirada por Pombo. El *Papel Periódico* hizo la propuesta públicamente en junio de 1791. (no 20), el mismo año en que Vargas sugirió en sus *Pensamientos Políticos*, (en un texto cuya circulación fue entonces manuscrita y que probablemente se completó en los años siguientes), como "primer medio para el adelantamiento de la agricultura", formar una sociedad económica de amigos del país, "a semejanza de las que hay en España" (38), una sociedad que ayudaría, entre otras cosas, a "ilustrar El Reino en asuntos de economía que apenas se conocen" (No,. 42) Vargas desarrolla en detalle su idea de lo que pueden hacer: describir los productos del reino, enviar personas a Estados Unidos y a las colonias inglesas y francesas a aprender de ellos, promover, en general, la adopción de nuevas técnicas. El ensayo sobre la población, de Tanco, presenta también esta sociedad como la más apropiada para desarrollar la agricultura. La propuesta la repitió el *Correo Curioso* en 1801 y el virrey Mendinueta la apoyó y se hicieron las primeras reuniones, pero en 1803 estaba pendiente el reglamento y no hay muchos rastros de sus actividades posteriores. Pombo la repitió en 1810, junto con la idea de un periódico "político económico, en que exclusivamente se tratasen estos objetos con claridad, sencillez y brevedad, particularmente los relativos a la economía rural, dando reglas precisas para el discernimiento de las diferentes tierras, su preparación y abonos; para el cultivo de las plantas más análogas...." y una mejor imprenta (170)

IX . El liberalismo:

La defensa del comercio libre dentro del imperio, la defensa del comercio con extranjeros, el rechazo a los estancos, la moderación de los tributos, el reconocimiento de la legitimidad de los intereses individuales y su capacidad de impulsar el avance de la producción, la afirmación de que el individuo conoce mejor sus intereses y no debe el Estado interferir para favorecerlo contra su propia opinión "no hay cosa más perjudicial, que el que el gobierno tratando como pupilos a los ciudadanos, se introduzca en cuidar de sus intereses particulares, que sabrán hacer mejor los mismos interesados" (Pombo, 1810), son momentos en el proceso de formación de un argumento liberal relativamente complejo, como el que formula Pombo y que se apoya ya en unos principios políticos que se suponen universales: "el hombre en sociedad, que no ha renunciado de su libertad natural, sino aquella parte necesaria para conservar el orden público". En 1804 dice "Estamos persuadidos, como el que más, que los principios liberales son los únicos capaces de dar actividad al comercio, perfeccionar la industria y llevar la agricultura a aquel grado de adelantamiento que es necesario para que prosperen aquellos ramos y sea feliz una nación". [46]

X: Criollos y españoles

La documentación muestra que, hasta 1789, no hay diferencias muy claras entre las opiniones de los funcionarios españoles y de los criollos. Todos son ilustrados, con propuestas moderadas que se orientan en la dirección de una ampliación gradual de la libertad de comercio entre la colonia y la metrópoli, sin abandonar diversos arbitrios proteccionistas, tanto en favor de España

[46] El uso del término liberal para referirse a una facción, grupo o "partido político" surge, según los historiadores, en 1811 en Cádiz, junto con la expresión "liberalismo". Sin embargo, como se ve en algunos de los textos citados, su uso, en expresiones como esta de "los principios liberales" para referirse a un cuerpo de pensamiento reconocible sobre la sociedad, una visión de la "economía política" y de la "política económica" es sin duda anterior.

como de la colonia misma, y algunas propuestas ocasionales de comercio con las colonias extranjeros, aplicadas solo a situaciones de guerra. La actitud crítica hacia las políticas españolas es similar. Aunque en la revolución de los comuneros hubo algunas reivindicaciones en este sentido, un economista como Silvestre advierte, en un momento en que muchos criollos ocupan todavía cargos elevados en la administración, que seguía vivos los riesgos de una ruptura entre criollos y españoles es Silvestre: "El desterrar la rivalidad en los españoles europeos y españoles americanos, se hace tan preciso que sin esto siempre deben temerse inquietudes que algún día pueden arrastrar su pérdida". (II, 149).

XI. Algunas generalizaciones

La lectura de los escritos discutidos permite hacer algunas afirmaciones generales:

1. Los documentos económicos escritos entre 1760 y 1810 son ante todo planes de reforma de la administración y programas de fomento.
2. En estos textos aparece cada vez más claro el concepto de un ámbito económico en la sociedad, pero mantienen una frontera indefinida con las consideraciones sobre las características de la población, las políticas de fomento de la colonización, la ciencia o las artes y la educación, o los principios éticos o políticos que deben regir la vida en comunidad. Se trata de textos de "economía política" y no de "teoría económica".
3. Son escritos de funcionarios públicos, criollos o españoles, y de criollos ilustrados, que usualmente también tienen experiencia en cargos públicos y, en el caso de Pombo, una amplia experiencia comercial.
4. Los textos permiten captar el clima económico y cultural de la época: tienen una actitud reformista, que busca transformar el "método colonial" para dar mejores oportunidades al fomento de la economía local. Tanto los funcionarios españoles (virreyes o gobernadores) como los criollos, comparten una perspectiva americana, en el sentido de que

piensan sobre todo en reformas que convengan al Nuevo Reino, buscando, eso sí, que quede claro que no perjudican los intereses de la metrópoli. La respuesta de las autoridades españolas es variada, y a veces acogen las propuestas, a veces las rechazan.

5. Los documentos se apoyan ante todo en la experiencia y el conocimiento local de los autores, más que en consideraciones teóricas o en los tratados de los economistas europeos. Sin embargo, recurren a los autores españoles como Ward o Campomanes como autoridad para respaldar sus posiciones, o buscan en ellos argumentos y conceptos que les ayuden a comprender la situación local.
6. El desarrollo gradual, pero inseguro, con vacilaciones y regresos a conceptos anteriores, de una posición liberal, que comienza por la defensa de un comercio más libre dentro del imperio, se extiende a la defensa del comercio directo con neutrales en caso de guerra, incluye el rechazo a los monopolios y la defensa creciente de las libertades de los vecinos y habitantes y, a fin de siglo "ciudadanos", responde sobre todo a las preocupaciones locales. Los escritores europeos permiten desarrollar el lenguaje y los conceptos, pero sería arbitrario pensar que el tímido liberalismo económico de fines del siglo XVIII, aplicado ante todo al ámbito del comercio y extendido a la crítica de monopolios y estancos, y a la propuesta de impuestos más reducidos, es consecuencia de la "influencia" de la Ilustración.
7. Hasta 1789, el lenguaje de las propuestas es moderado y tímido, y responde a un esfuerzo de reformas que es apoyado en España, y que culmina con el reglamento de 1778.A partir de este momento los textos tienen un tono a veces más exasperado, y se va conformando la idea de que el modelo colonial es, en conjunto, inadecuado. A partir de 1789 se encuentran críticas más claras, tanto entre los españoles (Silvestre o Mendinueta) como entre los criollos como Vargas, lo que culmina en los textos de Pombo de 1804 y 1810, que asumen una posición liberal compleja y que crítica en forma integral el modelo anterior: "son

innumerables nuestros males, pésimo nuestro sistema, y de absoluta necesidad el variarlo enteramente" (140)

8. Los documentos muestran en general como los autores buscan ponerse en el punto de vista del interés público más que de sectores sociales especiales. Aunque es lógico que su posición en la sociedad o la producción, como comerciantes o funcionarios, influya y matice algunos puntos de vista, es notable el esfuerzo de presentar propuestas que representen el bien común. ("No se puede hacer el bien general, sin perjuicio de algunos particulares... porque si se respetan las preocupaciones, los abusos y el interés de pocos, quando se verse el de toda la comunidad, la obra importante de la felicidad de esta provincia no se verificará jamás", dice Pombo) (191)
9. Los textos de Pombo de 1810, representan el punto más claro de esta evolución del pensamiento económico local hacia una posición liberal más elaborada y sistemática, que incluye una visión del papel del Estado en la vida económica, que debe hacerse compatible con el respeto a la libertad de trabajo, de comercio e industria, y con el reconocimiento del interés individual, que no debe suplantar. Por eso su papel central está en los actos fomento y en el cobro de los tributos indispensables para su sostenimiento.

Enero de 2012